

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Anuncios de Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Adhesiones al sistema de adquisición centralizada - Central de Contratación Foral de Álava

Por Decreto Foral del Consejo de Diputados 12/2014, de 11 de marzo, (BOTHA 36, de 28 de marzo) fue regulada la creación, composición y funcionamiento de la central de contratación foral de Álava. Asimismo, el mencionado Decreto del Consejo de Diputados aprobó el modelo de convenio mediante el cual los municipios alaveses y el resto de entidades de su ámbito subjetivo que lo estimen conveniente pueden adherirse a la central foral de contratación.

Con dicha finalidad, han sido suscritos convenios de colaboración con las siguientes entidades locales, que quedan de esta forma adheridos a la central foral de contratación y que se añaden a los relacionados en el anuncio publicado en el BOTHA 87, de 4 de agosto:

- Laguardia
- Elciego
- Arraia-Maeztu
- Elvillar
- Yécora
- Moreda
- Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa
- Cuadrilla de Campezo-Montaña Alavesa
- Cuadrilla de Añana

Vitoria-Gasteiz, 17 de diciembre de 2014

El Diputado de Administración Local
JAVIER RUIZ DE ARBULO CERIO